20206000137243

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20206000137243

Pública (Uso Interno)		**Pública Reservada**		**Pública Clasificada**	

Bogotá D.C, 25-09-2020

MEMORANDO

PARA: **SUBGERENCIA DE OPERACIONES**

DE: **SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS**

REF: **ALCANCE AL FORMATO DE NOVEDADES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 2020475.**

Respecto a la solicitud de prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales número 2020475, suscrito con WILFREDO ARIAS MEDINA, se aclara que por un error involuntario de redacción, al momento de hacer referencia a los honorarios se indicó que el valor incluía "…IVA…", sin embargo, dicha conjetura es errónea por lo que se aclara que se debe hacer omisión a esta.

Así las cosas, se da alcance a la solicitud de prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales indicado en la referencia de la presente, en cuanto al punto expuesto.

Atentamente,

JULIAN DAVID RUEDA ACEVEDO.
Subgerente de Estructuración de Proyectos.

Preparó: Yeny Carolina Lozano Fuentes. Abogada SEP. SGR.
Revisó: Daniel López Avendaño. Abogado SEP. SGR.

Aprobó: Carlos Hernán García. Gerente Proyectos Regalías.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑIA COTECNA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo NO. CERTIFICADO SG-2019001337